1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

ACTA PARCIAL [] NÚMERO 7 PERIODO- Cuota 7

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	213	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	22 de enero de 2026
Nombre completo del contratista:		C&E ABOGADOS SAS	
Documento de identificación:		9005129299	
Nombre del supervisor:		DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ	
Unidad Administrativa:		Oficina Asesora Jurídica	

Objeto del contrato:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN JURIDICA DE LA ENTIDAD EN SU COMPONENTE DE CONTRATACION ESTATAL"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	26	Mes	01	Año	2026	Día	25	Mes	07	Año	2026

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día	25	Mes	10	Año	2026

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP:2026000162	Fecha de CDP:14/01/2026	Valor: $ 31.800.000
Número de RP:2026000294	Fecha de RP: 23/01/2026	Valor: $ 31.800.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:2026001179	Fecha de CDP Adición:24/07/2026	Valor:16.099.800
Número de RP Adición:2026001241	Fecha de RP Adición:24/07/2026	Valor: 15.900.000

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS	$ 31.800.000
Adición: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS	$ 15.900.000
Valor Total del contrato CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS	$ 47.700.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$ 31.800.000	$ 5.167.000	$5.167.000	$ 26.633.000
2	$ 31.800.000	$5.166.600	$10.333.600	$21.466.400
3	$ 31.800.000	$5.366.600	15.700.200	$16.099.800
4	$ 31.800.000	$5.366.600	21.066.800	$10.733.200
5	$ 31.800.000	$5.366.600	26.433.400	5.366.600
6	47.700.000	$5.366.600	31.800000	15.900.000
7	47.700.000	$5.300.000	37.100.000	10.600.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	5.167.000	2026001285	15/04/2026	$5.167.000	$ 26.633.000
2	5.166.600	2026001284	15/04/2026	$10.333.600	$21.466.400
3	$5.366.600	2026001588	05/05/2026	15.700.200	$16.099.800

4	5.366.600	2026002281	17/06/2026	21.066.800	$10.733.200
5	5.366.600	2026002673	10/07/2026	26.433.400	5.366.600
6	5.366.600	2026003214	19/08/2025	31.800000	15.900.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	PERSONA JURIDICA	APORTA CERTIFICACIÓN *artículo 50 de la Ley 789 de 2002*	

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Agosto de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Agosto de 2026. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Realizar la revisión de los aspectos jurídicos del proyecto de pliego y de los pliegos de condiciones definitivos en los procesos de Licitación Pública, Concurso de Méritos y Selección Abreviada.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS
Este mes no se revisaron pliegos nuevos este mes.
EVIDENCIAS

SECOP 2.

1. Proyectar la respuesta a las observaciones jurídicas presentadas a los proyectos de pliegos de condiciones en los procesos de Licitación Pública, Concurso de Méritos y Selección Abreviada.

. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se revisó la respuesta a observaciones al pliego definitivo de la licitación 3 de 2026.

. EVIDENCIAS:

SECOP 2

1. Brindar a poyo jurídico en la elaboración de las adendas que así lo ameriten en los procesos de Licitación Pública, Concurso de Méritos y Selección Abreviada.

. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se revisaron las adendas de la LP 3 de 2026.

. EVIDENCIAS

N/A

1. Realizar la evaluación jurídica de propuestas en procesos de Licitación Pública

Concurso de Méritos y Selección Abreviada.

. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizó la evaluación jurídica de propuesta en la licitación 3 de 2026.

. EVIDENCIAS

SECOP 2

1. Brindar acompañamiento jurídico en las respuestas que se den a las observaciones que se presenten al informe de evaluación en los procesos de Licitación Pública, Concurso de Méritos y Selección Abreviada.

. **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Se elaboró el informe final jurídico de la LP 3 de 2026.

. EVIDENCIAS:

SECOP 2

1. Apoyar jurídicamente el desarrollo de las audiencias de adjudicación.

. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio apoyo a la audiencia de adjudicación de la licitación 3 de 2026

. EVIDENCIAS

N/A

1. Realizar la revisión de actos administrativos contractuales en los procesos de Licitación Pública, Concurso de Méritos y Selección Abreviada.

. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se revisó el acto de adjudicación de la LP 3 de 2026 cuyo objeto es REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA si la modalidad de selección es Licitación Pública.

. EVIDENCIAS

SECOP 2

1. Realizar la revisión jurídica de minutas de contratos celebrados como resultado de procesos de selección.

. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Este mes no hubo minutas de contrato.

. EVIDENCIAS

N/A

1. Proyectar conceptos en materia de contratación estatal, cuando se requiera.

. **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Este mes se dio concepto sobre el régimen jurídico especial de las ESAL para celebrar convenios de asociación.

. EVIDENCIAS

Reunión virtual y presenciales.

1. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.

. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obligación cumplida en el desarrollo del contrato.

. EVIDENCIAS

N/A

1. Brindar apoyo en la revisión de los estudios previos desde el componente jurídico de los procesos de tienda virtual y SECOP II.

. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Este mes se aprobó en el SECOP 2 la adjudicación de la licitación pública 3 de 2026.

.

. EVIDENCIAS

SECOP 2.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados y pactados en el contrato N° 213-2026

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

N.A

3. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N.A

4. FIRMAS RESPONSABLES

DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ
Jefe la Oficina Asesora Jurídica

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, Septiembre 2026

1010
Santander de Quilichao, Cauca, Septiembre del 2026

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

Que **JOAQUIN ANDRES CUELLAR SALAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 83.211.989 expedida en Timaná, en calidad de representante legal de la sociedad C&E ABOGADOS S.A.S. C&E ABOGADOS SAS, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales N° 213-2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN JURIDICA DE LA ENTIDAD EN SU COMPONENTE DE CONTRATACION ESTATAL

El presente certificado se expide para validación de la cuota 7

DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ

Sub serie documental: Expediente contrato